



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.-

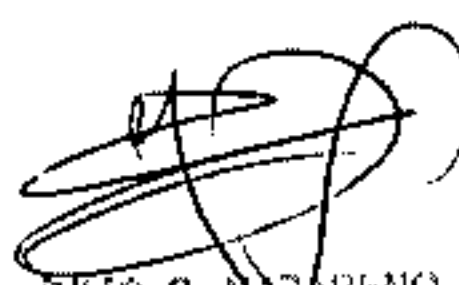
Visto lo solicitado por la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 1797/94, modificada por la resolución N° 394/95, referente a las contrataciones de 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante (personal obrero y de maestría) -hasta el 30 de noviembre de 1995- para desempeñarse en la Subdirección de Mandamientos.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. ENCARNANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION